



PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO

ÓRGANO DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE CAMPECHE

FRANQUEO PAGADO PUBLICACIÓN PERIÓDICA PERMISO No. 0110762 CARACTERÍSTICAS 111182816 AUTORIZADO POR SEPOMEX

TERCERA SECCIÓN

LAS LEYES, DECRETOS Y DEMÁS DISPOSICIONES OFICIALES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

CUARTA ÉPOCA
Año VII No. 1588

Directora
Lic. Matiana del Carmen Torres López

San Francisco de Campeche, Cam.
Lunes 27 de Diciembre de 2021

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

NOTA ACLARATORIA

Con fundamento en los artículos, 24, 25 y 27 de la Ley del Periódico Oficial del Estado de Campeche, se hace saber que en la edición del ejemplar de fecha viernes 24 de diciembre de 2021, Cuarta Época, Año VII, No. 1587, Sección Legislativa, Tercera Sección, se publicó en las páginas 232 a la 252 el Decreto Número 35, emitido por la LXIV Legislatura del H. Congreso del Estado, por el que se expidió la Ley de Ingresos del Municipio de Hecelchakán para el ejercicio fiscal 2022, el cual presenta errores en su impresión en las páginas 249 y 250, los que se corrigen a continuación:

PÁGINAS 249 y 250

DICE:

PROYECCION DE LAS FINANZAS PÚBLICAS:



En cumplimiento del artículo 20 último párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, que a la letra dice "Las proyecciones y resultados a que se refieren las fracciones II y IV, respectivamente comprenderán sólo un año para el caso de los Municipios con una población menor a 200,000 habitantes, de acuerdo con el último censo o conteo de población que publique el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Dichos Municipios contarán con el apoyo técnico de la Secretaría, para cumplir lo previsto en este artículo". Se anexa la Proyección de los Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023, basada en el documento Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, datos obtenidos para efecto de la estimación de las finanzas públicas, producto interno bruto (PIB) 4.3 % e inflación del 3.4%.

MUNICIPIO DE HECELCHAKAN						
Resultados de Ingresos - LDF						
(PESOS)						
Concepto (b)	2016 (c)	2017 (c)	2018 (c)	2019 (c)	2020 (c)	2021 (d)
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	0	0	0	0	122,760,945	111,919,822
A. Impuestos	0	0	0	0	3,157,339	3,572,000.00
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0
D. Derechos	0	0	0	0	1,861,871	2,986,000
E. Productos	0	0	0	0	111,609	25,000
F. Aprovechamientos	0	0	0	0	2,109,655	2,600,000
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0
H. Participaciones	0	0	0	0	100,472,463	99,244,670
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	0	0	0	0	454,960	892,152
J. Transferencias y Asignaciones	0	0	0	0	0	0
K. Convenios	0	0	0	0	1,000,000	1,000,000
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	13,593,049	1,600,000
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	0	0	0	0	63,576,027	71,423,922
A. Aportaciones	0	0	0	0	58,821,458	57,789,877
B. Convenios	0	0	0	0	4,450,146	6,487,937
C. Fondos Distintos de Aportaciones	0	0	0	0	304,422	7,146,108
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0	0	0	0	13,221,000	0
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	13,221,000	0
4. Total de Resultados de Ingresos (4=1+2+3)	0	0	0	0	199,557,971	183,343,744
Datos Informativos						
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	13,221,000	0
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)					13,221,000	0

"Las proyecciones y resultados a que se refieren las fracciones II y IV, respectivamente comprenderán sólo un año para el caso de los Municipios con una población menor a 200,000 habitantes, de acuerdo con el último censo o conteo de población que publique el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Dichos Municipios contarán con el apoyo técnico de la Secretaría, para cumplir lo previsto en este artículo"

DEBE DECIR:**PROYECCIÓN DE LAS FINANZAS PÚBLICAS:**

En cumplimiento del artículo 20 último párrafo de la Ley de Disciplina Financiera y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Campeche y sus Municipios, que a la letra dice "Las proyecciones y resultados a que se refieren las fracciones II y IV, respectivamente comprenderán sólo un año para el caso de los Municipios con una población menor a 200,000 habitantes, de acuerdo con el último censo o conteo de población que publique el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Dichos Municipios contarán con el apoyo técnico de la Secretaría, para cumplir lo previsto en este artículo". Se anexa la Proyección de los Ingresos para el Ejercicio Fiscal 2023, basada en el documento Criterios Generales de Política Económica para la Iniciativa de Ley de Ingresos y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación correspondiente al Ejercicio Fiscal 2022, emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, datos obtenidos para efecto de la estimación de las finanzas públicas, producto interno bruto (PIB) 4.3 % e inflación del 3.4%.

		MUNICIPIO DE HECELCHAKAN						
		Proyecciones de Ingresos - LDF						
		(PESOS)						
		(CIFRAS NOMINALES)						
Concepto (b)	Año en Cuestión 2022(c)	2023 (d)	2024 (d)	2025 (d)	2026 (d)	2027 (d)		
1. Ingresos de Libre Disposición (1=A+B+C+D+E+F+G+H+I+J+K+L)	131,977,843	142,140,137	0	0	0	0		
A. Impuestos	3,855,000	4,151,835	0	0	0	0		
B. Cuotas y Aportaciones de Seguridad Social	0	0	0	0	0	0		
C. Contribuciones de Mejoras	0	0	0	0	0	0		
D. Derechos	3,676,500	3,959,591	0	0	0	0		
E. Productos	230,000	247,710	0	0	0	0		
F. Aprovechamientos	505,000	543,885	0	0	0	0		
G. Ingresos por Ventas de Bienes y Prestación de Servicios	0	0	0	0	0	0		
H. Participaciones	99,536,923	107,201,266	0	0	0	0		
I. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	785,301	845,769	0	0	0	0		
J. Transferencias y Asignaciones	22,389,119	24,113,081	0	0	0	0		
K. Convenios	1,000,000	1,077,000	0	0	0	0		
L. Otros Ingresos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0		
2. Transferencias Federales Etiquetadas (2=A+B+C+D+E)	66,529,474	71,652,243	0	0	0	0		
A. Aportaciones	66,177,350	71,273,006	0	0	0	0		
B. Convenios	0	0	0	0	0	0		
C. Fondos Distintos de Aportaciones	352,124	379,238	0	0	0	0		
D. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y Pensiones y Jubilaciones	0	0	0	0	0	0		
E. Otras Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0		
3. Ingresos Derivados de Financiamientos (3=A)	0	0	0	0	0	0		
A. Ingresos Derivados de Financiamientos	0	0	0	0	0	0		
4. Total de Ingresos Projectados (4=1+2+3)	198,507,317	213,792,380	0	0	0	0		
Datos Informativos								
1. Ingresos Derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Recursos de Libre Disposición	0	0	0	0	0	0		
2. Ingresos derivados de Financiamientos con Fuente de Pago de Transferencias Federales Etiquetadas	0	0	0	0	0	0		
3. Ingresos Derivados de Financiamiento (3 = 1 + 2)	0	0	0	0	0	0		

"Las proyecciones y resultados a que se refieren las fracciones II y IV, respectivamente comprenderán sólo un año para el caso de los Municipios con una población menor a 200,000 habitantes, de acuerdo con el último censo o conteo de población que publique el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. Dichos Municipios contarán con el apoyo técnico de la Secretaría, para cumplir lo previsto en este artículo"

Conforme al Art. 27 de la Ley de la materia, se entra que la presente, nota aclaratoria surtirá sus efectos al día siguiente de su publicación y tendrá efectos retroactivos en relación con actos jurídicos consumados antes de su entrada en vigor.

San Francisco de Campeche, Mpio. y Estado de Campeche, a los veintisiete días del mes de diciembre de dos mil veintiuno.

Atentamente, Licda Matiana del Carmen Torres López, Directora del Periódico Oficial del Estado de Campeche.



